



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Cuatro de diciembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2012-00375-00

Para los fines procesales a que hay lugar, se incorpora al expediente consignaciones aportadas por la accionante, las cuales fueron depositadas por el progenitor ejecutado al alimentario en el mes de NOVIEMBRE DE 2023, mismas que serán imputadas en la próxima actualización del crédito a realizarse por Secretaría.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da5f232e8f47ea1ad97d945dc544f4b791cd20743d3c37e90fdc7eeca38a2169**

Documento generado en 04/12/2023 02:43:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>